



ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE CABECERA DE TAJO EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023

▪ PRESIDENTE

D. Ávaro Martínez Dietta, Director de C.H.T.

▪ VOCALES

D^a Irene Melón Pérez, Jefa de Explotación de C.H.T.

Por la Comunidad de Regantes del Canal de Estremera

D^a María Juliana Lorenzo Martínez

Por el Naturgy Generación S.L.U.

D. Víctor Manuel López Perales, por sí y en representación de D^a Carmen Gómez Bello

D. Arturo Valbuena Palomero, por sí y en representación de D^a Rosa Ana Suárez de la Puente

Por Iberdrola Generación S.A.U.

D^a Adela Barquero Simancas

Por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo

D^a María Acuña Dapena

▪ ASISTENTES

D. Santiago Buján Blasco, Jefe zona 4^a de Explotación

D. Luis Alberto Muñoz Delgado, Técnico zona 4^a

D. Emilio José Sánchez Roldán (C.R. Canal Estremera)

▪ SECRETARIO

D. Luis Alberto Muñoz Delgado

El 1 de agosto de 2023, a las 9:45 horas, las personas citadas al margen se reúnen por videoconferencia, previamente convocadas por el Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Abre la sesión el Presidente, dando paso al primer punto del Orden del Día.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Presidente pregunta si existe alguna observación al acta o por el contrario se puede dar por aprobada. No habiendo ninguna consideración al respeto se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, pasado al segundo punto del Orden del día.

2º.- Situación de embalses y desarrollo de la campaña 2023

El Director Técnico cede la palabra a la Jefa de Explotación que comienza su intervención refiriéndose a la situación de embalses de forma genérica en la cuenca respecto al volumen de estas mismas fechas en el año anterior, en el que se tenía un 41,5 %, respecto a un 51,78 % con 5.721 hm³ de volumen de embalse. En el caso concreto de las presas de Cabecera, se tienen los siguientes volúmenes:

Buendía: 343,50 hm³; Molino de Chinchá: 5,14 hm³; Almoguera: 5,96 hm³; Bolarque: 26,21 hm³ y Entrepeñas: 224,55 hm³.

Como se puede ver, para comparar con las juntas anteriores, a finales de noviembre el agua recogida durante los meses de otoño, invierno y primavera, así como la comparación con lo que se tenía hace un año en las juntas de julio, el volumen es bastante similar, aunque un poco inferior. De forma genérica, estamos en normalidad en esta junta, no habiendo nada más que añadir respecto a la campaña.

En cuanto a actuaciones y desarrollo de la misma, La Jefa de Explotación cede la palabra al Jefe de Servicio de la Zona 4ª de Explotación, D. Santiago Buján Blasco, que comienza su intervención destacando que en la campaña no ha habido ningún tipo de problema, estando desembalsándose tanto los caudales ecológicos como los solicitados por los usuarios con normalidad, no habiendo nada especial que reseñar.

Toma la palabra el Director Técnico dando las gracias a los intervinientes, y planteando la posibilidad a los asistentes de añadir lo que deseen relacionado con este punto. No habiendo nada que añadir, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

3º.- Tarifas de utilización del agua y cánones de regulación para 2024. Estudio económico, análisis y discusión.

La Jefa de Explotación muestra la evolución de las tarifas de los últimos 5 años, observando que son similares a las de 2021 aunque habiendo una ligera subida, especialmente en el usuario hidroeléctrico, habiendo subido en toda la cuenca debido al precio de la energía que se ha incrementado con respecto al año 2021 en un 72,3 %, provocando que el precio del canon en este caso suba bastante.

Por lo demás, de forma general en el estudio de las tarifas, se ha seguido el mismo índice y pasos que en años anteriores. También se destaca que el interés general del dinero llevaba sin subir desde 2016 y este año ha subido del 3 % al 3,25 %. Además, se ha realizado un estudio pormenorizado de todos los gastos de 2022, clasificándolos por centro de coste, así como asignando el personal a cada uno de los centros para repercutirlo en los cánones.

También, puesto que la energía había sido tan elevada en 2022, para tenerlo en cuenta se ha reducido de cara al presupuesto de 2024 en un 20 % para amortiguar de alguna forma esa subida que no se prevé que esté en los gastos tanto de 2023 como de presupuesto para 2024.

En cuanto a las imputaciones del canon de Cabecera, todas han bajado salvo los costes auxiliares, estando reflejado en el estudio de tarifas en qué conceptos económicos ha sido.

Por lo demás, tanto costes indirectos como los apartados B y C, han bajado, el apartado C obviamente por la amortización de las obras. Por tanto, resultan unos valores para 2024 de:

- Usuarios de abastecimiento del Sudeste: 0,003228 €/m³
- Usuarios de abastecimiento y otros usos de la cuenca del Tajo: 0,003228 €/m³
- Usuarios de riego de la cuenca del Tajo: 9,56 €/ha
- Usuarios de riego del Sudeste: 0,003228 €/m³
- Usuarios hidroeléctricos de la cuenca del Tajo: 0,000298 €/kWh
- Usuarios no consuntivos de la cuenca del Tajo: 0,000215 €/m³

No habiendo nada más que añadir como resumen del cálculo realizado toma la palabra el Director Técnico dando la posibilidad a los asistentes de añadir lo que estimen conveniente. No habiendo ninguna pregunta, se pasa al último punto del Orden del Día.

4º.- Ruegos y preguntas.

No habiendo ninguna otra pregunta, el Presidente agradece a los presentes su asistencia y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:57 h.

Acta aprobada en la sesión de la J.E. de Cabecera de Tajo de 29 de noviembre de 2023, lo que certifico

El Secretario de la Junta de Explotación